



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

Expte.: 15-10-70786

VISTO

La necesidad de adquirir equipamiento de laboratorio consistente en 1 (una) Balanza de precisión, 1 (una) Micropipeta automática de volumen variable y 10 (diez) electrodos de vidrio de pH, en el marco del Proyecto PACENI-FCQ, solicitado por el Prof. Dr. Fabio E. Malanca, Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, mediante Contratación Directa N° 04/10;

CONSIDERANDO

Que se debe dar cumplimiento con lo dispuesto por la legislación vigente Decreto 1023/01, subsidiariamente Decreto 436/00 y Ord. HCS 06/01 y 04/06;
Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**


ARTICULO 1º.- Autorizar la ejecución de dicho gasto dando cumplimiento a los procedimientos previstos en la legislación vigente.

ARTICULO 2º.- Conformar una comisión de Preadjudicación de tres integrantes, siendo ellos el Prof. Dr. Fabio Malanca, Subsecretario de Asuntos Estudiantiles, la Prof. Dra. Verónica Brunetti, Docente del Dpto. de Físico Química, y el Dr. Raúl Taccone, Coordinador de Comisión de trabajos Prácticos, a fin de evaluar las propuestas de las firmas invitadas y emitir un informe con carácter de sugerencia.


ARTICULO 3º.- Tómese nota, comuníquese a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nro.: 52

Córdoba, 24 de febrero de 2010.-


DR. FABIO E. OLCESE
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS - U.N.C.




Prof. Dra. VELIA M. SOLIS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-U.N.C.